

**RESOLUCION Nro. 40/19.-**

San Rafael, 18 de Junio de 2.019.-

**VISTO:**

Lo dispuesto por los arts. 2, 13, 28 inc. "23" y 31 de la Ley Nro. 8.008 y sus modificaciones, Resoluciones de Procuración Nro. 750/17 y de Coordinación General Nro. 31/2019;

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna, debiendo llevar adelante las medidas que resulten necesarias a fin de un correcto desenvolvimiento del Ministerio Público Fiscal en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que en el marco de delegación de funciones previsto en Resolución de referencia, *se asigna a los Delegados de Procuración General el trámite y resolución de licencias de Magistrados y Ayudantes Fiscales de la Circunscripción.*

Que el Dr. Javier Giaroli, Fiscal de la Unidad Fiscal Departamental, Fiscalía de Instrucción N° 2, solicita licencia compensatoria para los días 18, 19 y 21 de junio del corriente año.-

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas;

*EL DELEGADO DE PROCURACION GENERAL EN LA 2DA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL;*

**RESUELVE:**

**I – CONCEDER** licencia compensatoria; al Dr. Javier Giaroli Fiscal de la Unidad Fiscal Departamental, Fiscalía de Instrucción N° 2, para los días 18, 19 y 21 de junio del corriente año.-

**II – DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal Departamental, Fiscalía de Instrucción N° 2; los días 18, 19 y 21 de junio del corriente año a la Dra. Andrea Rossi.-

**III – NOTIFICAR** a las Unidades Fiscales comprendidas en la presente, Oficinas Fiscales de la 2da. Circunscripción Judicial, Dirección de Recursos Humanos del M.P.F. y Coordinación General del Ministerio Público Fiscal.-

**NOTIFIQUESE. Cúmplase.**

